



Bogotá D.C. viernes 21 de octubre de 2022.

Señores,
Proveedores
Acuerdo Marco de Precios de Sistemas Fotovoltaicos, Generación y Almacenamiento.
Ciudad

ASUNTO: Acta de inicio de operación del Acuerdo Marco de Precios CCE-074-AMP-2022.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- de acuerdo con su función de diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marcos de precios y demás mecanismos de agregación a la demanda de que trata el artículo 2° de la ley 1150 de 20007, informa a las Entidades y los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento CCE-074-AMP-2022, lo siguiente:

Una vez celebrado el proceso licitatorio de adjudicación del AMP proceso número CCENEG-059-01-2021, firmada la minuta y puesta en funcionamiento del simulador para estructurar la compra en el minisito del AMP CCE-074-AMP-2022 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (“TVEC”) se informa que la vigencia del Acuerdo Marco de Precio empieza a regir desde el **24 DE OCTUBRE DE 2022 AL 23 DE OCTUBRE DE 2025**, término que deberá tenerse en cuenta para la expedición de las órdenes de compra de conformidad con lo establecido en la cláusula 14 Plazo y Vigencia del Acuerdo Marco de la minuta.

De conformidad con lo anterior, se entiende notificado el presente documento a todos los interesados.

Cordialmente,

Catalina Pimienta Gómez
Subdirectora de Negocios(E)

